

INFORME DE SECRETARÍA. Informo a la señora Jueza que el perito no ha presentado la adición al dictamen ordenado; la solicitud se hizo mediante oficio No. 650 el cual fue remitido por correo electrónico el día 17 de mayo del corriente año.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

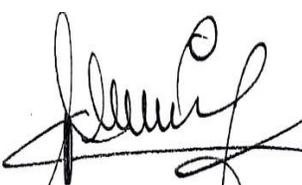
DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ Y OTRA
DEMANDADO:	LUZ MARINA BUITRAGO DIAZ
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	17001400300720190005300

Visto el informe de secretaría, se dispone requerir al perito para que en el término de cinco (5) días presente la adición del dictamen rendido solicitado mediante auto del 7 de mayo de 2021 y comunicado por oficio No. 650 el cual fue remitido por correo electrónico el día 17 de mayo del corriente año.

Por secretaría, líbrese y envíese el oficio correspondiente al perito.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación en el Estado Nro. 0082

Fecha: junio 1 de 2021

Secretaria _____

mbg